FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
03/04/2023

FIRMADO POR
El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS
03/04/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **11 DE ABRIL DE 2023**, a las **13:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 02 de marzo de 2023.
2. Acuerdos que procedan sobre la aprobación de expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de crédito extraordinario, expediente 1156878A.
3. Acuerdos que procedan sobre la aprobación del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, expediente 1151506P.
4. Informe sobre Decretos de Alcaldía.
5. Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.
6. Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
Código Seguro de Verificación: JAAC AM3F QRZP 2H3E 7KJN
Resolución Nº 109 de 03/04/2023 "Resolución Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 11/04/2023" - SEGRA 669634
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/